

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES
EN LA COMUNIDAD
PRÁCTICA INTEGRADA 2013**

**TEMA: ESTUDIO ECONÓMICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO
Y CONTABLE DEL COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –
CONALFA- Y DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2012



INDICE

	C O N T E N I D O	No.PÁGINA
1	Presentación	3
2	Objetivo general de la Práctica Integrada	4
3	Objetivos específicos de la Práctica Integrada	5
4	Objetivos de la Investigación	6
5	Contenidos propuestos de la Investigación	6
6	Sistema de Evaluación de la Práctica Integrada	8
7	Aspectos normativos indispensables que se deben tomar en cuenta para el desarrollo de la función docente	8
8	Desarrollo de la Práctica Integrada	9
9	Período de realización	10
10	Requisitos de la Práctica Integrada	10

1. PRESENTACIÓN

La Práctica Integrada consiste en realizar una investigación, por grupos interdisciplinarios de estudiantes de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y es parte importante del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad (PROPEC).

Su estructura y funcionamiento es regulada por el Reglamento del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad, aprobado por el Consejo Superior Universitario. En relación a sus formas de evaluación, se encuentra armonizado con el Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, aprobado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, en el punto cuarto del Acta No. 37-2005 de la sesión celebrada el 28 de noviembre de 2005.

En esta oportunidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.1. del Artículo 5 del Reglamento del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad se presenta el tema denominado: ESTUDIO ECONÓMICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DEL COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN-CONALFA- Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, que desarrollarán los estudiantes en la Práctica Integrada durante el primer semestre del año 2013.

En ese sentido, el presente documento se integra por diez partes, de la manera siguiente: en la primera se abordan aspectos generales de la Práctica Integrada, en la segunda se expone el objetivo general de la actividad; en la tercera parte se dan a conocer los objetivos específicos de la Práctica Integrada; en la cuarta, se detallan los objetivos específicos de la investigación a realizar; en la quinta parte se mencionan los contenidos mínimos propuestos de la investigación, los cuales

son referentes iniciales, que pueden variar dependiendo de la naturaleza, dinámica y prioridades de las organizaciones objeto de estudio.

En la sexta, se señala el sistema de evaluación a aplicar, el cual se encuentra en armonía con el Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, incluyéndose algunos aspectos de regulación interna del Departamento de Prácticas.

En la séptima, se indican los aspectos normativos indispensables que se deben tomar en cuenta para el desarrollo de la función docente

En la octava parte se describe el desarrollo progresivo de la Práctica en atención a sus distintas etapas reglamentarias, constituyéndose en una guía útil tanto para los estudiantes practicantes como para los señores docentes supervisores. Luego, en la novena parte se indica el período de realización de la actividad.

Finalmente, en la décima parte se indican los requisitos reglamentarios que regulan la Práctica.

No obstante que en este documento se proporciona información detallada de las actividades, cualquier información adicional se brindará en el Departamento de Prácticas Estudiantiles, ubicado en el tercer nivel del edificio S-6, en horario de 14:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA PRÁCTICA INTEGRADA

Permitir el intercambio de conocimientos y técnicas adquiridos por el estudiante en cada carrera, en cuanto al planteamiento, análisis y propuesta de solución a problemas de la realidad nacional.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PRÁCTICA INTEGRADA

- Que el estudiante aplique los conocimientos, competencias, técnicas y habilidades propias de cada profesión, por medio de la realización de estudios interdisciplinarios, que contribuyan a mejorar la situación de las unidades objeto de estudio.
- Que los estudiantes conozcan la realidad de la sociedad guatemalteca, detectar problemas y plantear posibles soluciones que permitan la disminución de la incidencia de los problemas que presentan las organizaciones públicas que sean atendidas.
- Que los estudiantes asesoren y contribuyan al fortalecimiento institucional de las unidades objeto de estudio, para incrementar su capacidad de respuesta a las múltiples y variadas demandas que plantean los usuarios de los servicios.

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- Interpretar el entorno socioeconómico de la unidad objeto de estudio.
- Identificar y preparar perfiles de proyectos de inversión.
- Caracterizar el área de influencia de las unidades objeto de estudio.
- Formular propuestas que contribuyan a mejorar los controles presupuestarios, sistemas contables y de información financiera, para mejorar las fuentes de consulta en la toma de decisiones.
- Diagnosticar la calidad de los servicios que se proporcionan a los usuarios.
- Identificar acciones referentes a programas de servicio al cliente.
- Conocer necesidades de formación y capacitación del personal, especialmente de aquellas que estén orientadas a su tecnificación y sistematización.

- Presentar propuestas viables que contribuyan a superar los problemas identificados en el área financiera y de operaciones.
- Presentar propuestas de mejora para aquellas áreas que presenten deficiencias.

5. CONTENIDOS PROPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

Es importante hacer la aclaración, que el contenido de investigación que se propone a continuación por área, es solamente una guía inicial que deberá de adecuarse a la naturaleza, necesidades y prioridades indicadas por la institución objeto de estudio, así como también a los recursos disponibles para la ejecución de la práctica.

5.1. ÁREA ECONÓMICA

Desde el punto de vista del área económica, puede caracterizarse a nivel socioeconómico, el área de influencia inmediata de la unidad objeto de estudio, identificando a los distintos agentes económicos vinculados a los servicios objeto de estudio. De igual manera, se pueden proponer perfiles de proyectos socio productivos. A nivel micro o macroeconómico, se puede caracterizar el mercado del bien o servicio que cubre la institución estudiada y su entorno.

Al tratarse de instituciones de beneficio social, es conveniente levantar un perfil socioeconómico de los usuarios del servicio que presta la institución, el impacto que representa para los usuarios recibir el servicio de mérito.

5.2. ÁREA ADMINISTRATIVA

Dependiendo de la problemática que se determine, pueden abordarse los siguientes temas de forma integral:

Administración: Planificación a corto, mediano y largo plazo. Organización; diseño organizacional, instrumentos y herramientas. Integración: de personas y de

insumos. Estudio de clima organizacional. Dirección: Liderazgo, toma de decisiones y motivación. Control y evaluación.

Mercadotecnia: Estudio mercadológico de los servicios, situación actual, investigación macro y micro de la unidad objeto de estudio; oferta, demanda, competencia, capacidad instalada, estrategias de diferenciación para el posicionamiento de los productos servicios; servicio al cliente.

Operaciones: Administración de proyectos. Curvas de aprendizaje. Pronósticos de producción y punto de equilibrio para la toma de decisiones en operaciones. Estrategias de localización. Distribución de las instalaciones.

Diseño, medición y compensación del trabajo. Control estadístico de la calidad. Estrategia de la cadena de suministro. Medición de la productividad, Planeación de la Capacidad, Planeación Agregada de Operaciones y Administración de Inventarios.

Considerando lo anterior y dependiendo de los resultados, se proporcionarán los instrumentos técnicos correspondientes, para contribuir con la solución de los problemas.

5.3. ÁREA FINANCIERA CONTABLE

Desde el punto de vista del área financiera, deberán tomarse en cuenta los sistemas presupuestarios, sistemas y procedimientos contables, sistemas de información financiera, así como aspectos legales a que está sujeta la Institución.

En la medida de lo posible, deberán implementarse las recomendaciones planteadas al final del estudio, tales como manuales, instructivos, disposiciones normativas, perfiles y programas, entre otros.

Además de considerar lo anterior, se deberán proporcionar los instrumentos técnicos correspondientes, para contribuir a la solución de los problemas.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRADA

Para la evaluación correspondiente, se observará el Reglamento del Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad y el Normativo General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, se evaluarán tres etapas, siendo estas las siguientes:

Trabajo de gabinete:	30 puntos.
Trabajo de campo:	30 puntos.
Elaboración de informes y Propuestas técnicas:	<u>40 puntos.</u>
TOTAL:	100 puntos.

7. ASPECTOS NORMATIVOS INDISPENSABLES QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DOCENTE

- Cada una de las etapas de la Práctica deberá evaluarse objetivamente.
- Cada etapa es requisito de la siguiente; cada una de ellas deberá aprobarse con el 61% de la puntuación asignada de acuerdo con lo indicado en el numeral anterior. El resultado de la evaluación de cada etapa, debe notificarse al estudiante.
- La ponderación de la Práctica en su conjunto, será sobre la base de 0 a 100 puntos y esta se aprobará con un mínimo de 61 (sesenta y un) puntos.
- No debe incorporarse a ningún estudiante, que no aparezca identificado en la lista original de cada grupo emitida por Procesamiento de Datos de Control Académico, salvo aquellos casos en los cuales se solicite la incorporación por medio escrito, firmado por la Jefatura del Departamento de Prácticas.

8. DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

- Actividades de divulgación sobre la inscripción de la Práctica Integrada en los diferentes ambientes y salones de clase de la Facultad.
- Inscripción estudiantil.
- Reporte de inscripción dirigido al Departamento de Control Académico.
- Depuración de la inscripción estudiantil.
- Realización de cursillo preparatorio con docentes supervisores y estudiantes.
- Integración de grupos interdisciplinarios.
- Lección inaugural de la Práctica Integrada (inicio de la Práctica).
- Visitas de observación preliminar a las empresas.
- Formulación del plan de investigación.
- Visitas de trabajo a las unidades objeto de estudio.
- Entrega de Plan de Investigación a los supervisores docentes de la Práctica.
- Supervisión general en las diferentes fases de la Práctica, con énfasis en el trabajo de campo.
- Entrega a los supervisores docentes, de las versiones preliminares de los informes e instrumentos técnicos para su revisión.
- Entrega de informes a los docentes supervisores para realizar las correcciones.
- Implementación de ajustes a informes e instrumentos técnicos.
- Preparación de las versiones definitivas de los informes e instrumentos técnicos.
- Presentación de las versiones finales de los informes e instrumentos técnicos, en el departamento de Prácticas de acuerdo con las fechas establecidas, en la programación respectiva.
- Entrega de los instrumentos técnicos a representantes de las unidades objeto de estudio.

9. PERÍODO DE REALIZACIÓN

Se llevará a cabo durante el primer semestre del año 2013, los días martes y jueves de 18:00 a 20:30 horas, y los sábados de 13:00 a 18:00 horas.

10. REQUISITOS DE LA PRÁCTICA INTEGRADA

- Tener aprobados treinta y cuatro cursos (34), comprendidos del primero al noveno semestre, inclusive.
- Haber aprobado la Práctica Profesional.
- Estar inscrito (a) en la Facultad de Ciencias Económicas y en la Práctica Integrada.

